

## ACTA N° 2014-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 04 de junio de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Rita Gianvittorio en representación de la profesora Ana Rivas, Roger Martínez y Héctor Herrera en representación de la profesora Solange Issa; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles Solange Fernández y Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Sara Wong en representación del profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesional.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-09
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
  - a) Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Propuesta de Modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación
- IX. Informe de la Comisión de Encuesta de Opinión Estudiantil
- X. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó adelantar el punto VII. Informe de la Comisión de Encuesta de Opinión Estudiantil.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-09



- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de la Comisión de Encuesta de Opinión Estudiantil
- VI. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VII. Asuntos Delegados
  - a) Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Propuesta de Modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación
- X. Puntos Varios

## II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-09

Se aprobó el acta N° 2014-09 tal y como se presentó.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Dio la bienvenida a los profesores Héctor Herrera, quien asiste en representación de la profesora Solange Issa, Directora de la División de Ciencias Biológicas; Rita Gianvittorio en representación de la profesora Ana Rivas, Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas y Sara Wong en representación del profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, quienes se encuentran cumpliendo compromisos institucionales.
- La profesora Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca, extiende la más cordial invitación a los consejeros, para que asistan a la primera Inauguración de la Colección Especial de Estudios de América Latina en la Sede del Litoral, evento que se realizará el próximo martes 10 de junio del mes en curso, en la Biblioteca de la Sede del Litoral.
- Se complace en participar que desde el día de ayer 3 de junio se dio apertura al Restaurante Escuela Camurí Alto – RECA, que funcionará en las instalaciones de la Casa Colonial, ubicada en el campus de Camurí Grande.
- Hace llegar su reconocimiento a los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar que participaron en el Premio Tour de la Francophonie (realizaron una presentación y un video), quienes fueron premiados con el Primer Lugar. El grupo que participó estaba conformado por los bachilleres: Andrea Fernández, Luis Réquiz, José Sucre, Darío Tambone y Luis Martín, igualmente extiende su felicitación a la profesora Olga Mariela Aita, Coordinadora del grupo.



- Informó que cumpliendo con lo establecido en el Consejo Directivo, el día de ayer se llevó a cabo una reunión con los miembros del Consejo Permanente de Admisiones. En este sentido, el tema principal abordado fue el mejoramiento del proceso de admisión, fijar políticas a seguir y se acordó mantener reuniones periódicas para su constante revisión.
- Del 09 al 13 de junio del mes en curso, estará participando con una presentación sobre la oferta académica de TSU de la Universidad Simón Bolívar, en la reunión que se llevará a cabo en el Espacio Interamericano de Instituciones de Educación Superior Tecnológica (EISTEC), en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- Así como lo informara el Vicerrector Académico en el último Consejo Académico, se recibieron del Decanato de Estudios Profesionales dos comunicaciones, ambas con el visto bueno del Vicerrector Académico y de fecha 13-05-2014. En ambas se solicita el envío formal de los documentos correspondientes al Estudio Académico y Estudio de Factibilidad de la carrera de Economía, en una a la Secretaría Permanente del CNU y en la otra al Consejo Superior. Adicionalmente, se requiere que la Secretaría en su comunicación responda una serie de planteamientos realizados por el Consejo Superior. Hemos revisado los archivos de la secretaría del Consejo Directivo y efectivamente, el proyecto de creación de la carrera de Economía se aprobó en la sesión de Consejo Directivo de fecha 27-05-2009. De acuerdo a la comunicación CD/2009-574 dirigida al Decano de Estudios Profesionales, de fecha 27 de mayo de 2009, se requirió de ese Decanato que hiciera llegar la documentación definitiva, incorporando las observaciones de los consejeros, la cual debe ser tramitada por el Consejo Directivo ante el CNU para la acreditación de la carrera. Asimismo, se envió al Consejo Superior la comunicación CD/2009-575 de fecha 27 de mayo de 2009, recibida el 02-06-2009, en la que se aprobó el proyecto. A ninguna de estas dos comunicaciones se obtuvo respuesta hasta ahora cuando se recibió la comunicación del Decano de Estudios Profesionales. El proyecto de respuesta al Consejo Superior será incluido en la agenda de la sesión ordinaria del próximo Consejo Directivo.
- Para el próximo miércoles, 18 de junio, en horas de la tarde, se convocará a una reunión del Comité Directivo del proyecto de Sistema Integrado de Control de Estudios que se encuentra conformado por: Secretario, Vicerrector Académico, Decano de Estudios Generales, Decano de Estudios Profesionales, Decano de Estudios Tecnológicos, Decano de Estudios de Postgrado, Decano de Extensión, Director de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, Directora de División de Ciencias Biológicas, Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Directora de Admisión y Control de Estudios, Director de Ingeniería de Información, Coordinadora de Gestión Académica y un representante de la empresa.



- El Consejo Directivo, en su sesión del 14 de mayo de 2014, acordó fijar un acto de grado para el 14 de julio de 2014. Al igual como se mencionara en aquella sesión, se les recuerda a los miembros del Cuerpo que para este acto se deben seguir todos los procedimientos que correspondan.

#### IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:

- El Restaurante Escuela Camurí Alto (RECA), reabrió sus puertas, el día de ayer, martes 3 de junio en la Casa Colonial del campus de Camurí Grande. Agradeció a las autoridades por las gestiones realizadas para la reapertura del RECA, en especial al Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y al profesor José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios.
- El martes 10 de junio, serán inauguradas las Colecciones especiales “Estudios de América Latina” y “Unión Europea”, las cuales serán ubicadas en el Área de Colecciones Especiales, en la Biblioteca de la Sede del Litoral. La Colección Especial de Estudios de América Latina está constituida por 357 libros que fueron donados por el profesor Héctor Maldonado Lira, Jefe del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IAEAL) a quien agradece su constante apoyo a la Sede. La Colección Especial Unión Europea contempla 233 volúmenes y fue donada por la Unión Europea.
- El próximo 19 de junio la Coordinación de Extensión, en las instalaciones de la Quinta Ave María hará entrega de los certificados del Programa Gestión de Aduanas a 17 trabajadores de la empresa Taurel. Este es el resultado de una alianza estratégica entre la USB y dicha empresa, que busca intercambiar conocimientos a través de las actividades de extensión. El mismo programa se encuentra activo en la Sede de Taurel en la Sede de Puerto Cabello- Estado Carabobo, con la participación de 17 empleados, donde faltan dos módulos para poder certificarlos. La Coordinación de Extensión y la empresa Taurel seguirán realizando estas actividades en conjunto a nivel nacional.
- Por último informó que el día de ayer 3 de junio se realizó el cine foro: Tiempos de Dictadura, Tiempos de Pérez Jiménez, en la Sala de Conferencias de Biblioteca de la USB Sede del Litoral. Esta actividad fue coordinada por Germán Guía y Jorge Arellano, profesores del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a través de la Coordinación de Extensión. Se contó con la participación de los siguientes panelistas: Gustavo Vaamonde, Casa de la Historia de la Fundación Polar (a quien se le hizo una solicitud de apoyo para restaurar unos muebles de la Casa Colonial), José Olivar, profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y Juan Reyes, profesor

de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela. Las palabras de inauguración se dieron por parte de la Dirección de la Sede del Litoral.

- El profesor Cristián Puig, Secretario, hace referencia a un correo enviado por el representante estudiantil ante el Consejo Superior, bachiller Abraham Rocca. Explicó que lo expuesto por el bachiller no concuerda con las decisiones aprobadas por el Consejo Directivo, donde solicita extender 2 semanas el trimestre (la decisión del Consejo Directivo es de 4 días). Es importante contactar al estudiante Rocca de tal manera que se le pueda explicar las decisiones del Consejo Directivo acerca de este asunto.

## V. INFORME DE LA COMISIÓN DE ENCUESTA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y Coordinador de esta Comisión, profesor Roger Martínez, en conjunto con la profesora Irene García presentaron al Cuerpo el informe de análisis y recomendaciones acerca de la encuesta de opinión estudiantil, como resultado de las actividades encomendadas por Consejo Académico a la comisión designada en sesión 2008-11 del 11-06-2008. Actualmente, la Comisión está constituida por los profesores Cristián Puig, Secretario de la USB; Sowiesky Galavís, Coordinador de la EOE e integrante en calidad de invitado; Alfonso Alonso, Decano de Estudios Profesionales; Omar Pérez, Director de la Dirección de Desarrollo Estudiantil; Leonid Tineo; Director de Desarrollo Profesional y la bachiller Solange Fernández, Representante Estudiantil ante el Consejo Académico.

El profesor Martínez inició su presentación mostrando los antecedentes de la encuesta de percepción estudiantil sobre el desempeño docente en aula. La implementación de dicho instrumento se estableció desde el trimestre Enero-Abril de 1994 para supervisar, retroalimentar y mejorar la actuación del personal académico en aula. En el año 2009 el Consejo Académico siguiendo la recomendación de la Coordinación de la EOE, acordó avalar la obligatoriedad de la EOE en línea.

Asimismo, se informó que los datos obtenidos de la Dirección de Ingeniería de la Información (DII), en los trece (13) períodos lectivos analizados desde Septiembre de 2010 el llenado de la EOE, ha variado de un mínimo de 16 a un máximo de 3838 encuestas. Aunque su llenado se estableció en forma obligatoria, no siempre se alcanzó el 100% de participación. En varias ocasiones se debió levantar la obligatoriedad de llenado para prevenir problemas de funcionamiento del sistema (dificultad para obtener el comprobante de inscripción, entre otros) o por incongruencias de datos (dificultad para asociar los datos de la encuesta a un profesor o a alguna sección). El llenado obligatorio por parte del estudiante se restringió a 6 de las 32 preguntas que contiene la encuesta. Estas preguntas se refieren a: dedicación de tiempo y esfuerzo al curso, evaluación del desempeño global del profesor, grado de dificultad del curso, expectativa de calificación final y contribución del curso a su formación como profesional.

En base a los análisis realizados, la Comisión recomienda con respecto a la posibilidad de aplicación de la EOE como insumo para la toma de decisiones lo siguiente: este instrumento constituye un elemento adicional para evaluar la actuación docente pero no el único; proponen que los resultados estadísticamente significativos sean totalmente públicos y/o considerarse que el acceso a las opiniones respecto al desempeño particular del profesor sea visible sólo para las instancias evaluadoras. Igualmente se propone que dicha evaluación sea requerida para planificar programas de desarrollo y crecimiento personal, a ser incluidos en el Plan de Trabajo Anual del profesor, como elemento de juicio a la destacada labor docente y para el otorgamiento del BRA.

Por otro lado, se recomienda que la obligatoriedad del llenado de la encuesta sea para todas las asignaturas. Se debería realizar regularmente una campaña informativa con el apoyo de la Federación de Centros de Estudiantes y los departamentos académicos, la distribución de afiches informativos y con el recordatorio del propio profesor, a través del correo institucional (USB-ID). Se debería disponer de algunas facilidades de acceso a internet para el llenado de la EOE por parte de aquellos estudiantes con problemas de acceso (salas acondicionadas para tal fin).

Los Consejeros felicitaron a los profesores Martínez y García y a la comisión en general por el trabajo realizado y manifestaron algunas observaciones e inquietudes a ser consideradas en la versión final del informe a presentarse en una próxima sesión ordinaria de Consejo Académico, entre ellas se encuentran: a) posibilidad de reducir la encuesta, b) incentivos para responder el instrumento, c) evaluar cuál es el beneficio para el estudiante de llenar la encuesta y darlo a conocer, d) que la obligatoriedad sea para todas las cohortes, e) facilitar el acceso de los estudiante al llenado de la encuesta, f) el estudiante desea saber para qué se va a hacer esta evaluación, g) cuáles son los cambios que se esperan al obtener estos resultados, h) agregar un espacio de opinión abierta en la encuesta, i) si la opinión no es favorable debe conducir a una acción correctiva, j) se debe incluir tanto a los estudiantes de pregrado como de postgrado.

Se ratifica la decisión de obligatoriedad de llenado de la encuesta e incorporar a todos los estudiantes de pregrado y postgrado y realizarlas por cada una de las asignaturas. Este proceso es necesario para el retiro del comprobante y así garantizar la obtención de respuestas de la misma. Además se recomienda realizar una campaña informativa sobre la importancia de llenar este instrumento y las instancias correspondiente facilitarle al estudiante el acceso a la encuesta. Para una próxima sesión se presentará el informe de cierre de la comisión incorporando las observaciones realizadas por los consejeros.

## **VI. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB**

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. En esta oportunidad el avance consta de dos aspectos importantes: la colaboración del Departamento de Tecnología de Servicios referente a la designación de nuevos profesores para el proceso de

virtualización de aquellas asignaturas que así lo requieren y así sincerizar la lista de los profesores que van a participar en este proceso. Los profesores participantes: Maryoly Ortega, TS-1821 - Sistemas de Información I; Marianella Villegas, TS-3432 - Sistemas de Información 2; Richard Velásquez, TS-2423 - Legislación Laboral; Jesús Martínez, TS-3438 - Comportamiento Organizacional (electiva profesional); Adelitza Strubinger, TS-2455 - Gestión de la Calidad y como caso pendiente, la asignatura Comunicación Gerencial, porque el profesor Joel Torres no cuenta con la disponibilidad para continuar.

Por otro lado, dio una noticia importante, sobre el aporte que estaría facilitando la Corporación Andina de Fomento (CAF) de \$ 50.000 para apoyar el proyecto de educación a distancia. En este momento no se puede ejecutar porque la carrera no está aún aprobada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). El Decanato de Estudios Tecnológicos seguirá haciendo las gestiones para lograr concretar la asignación de estos recursos.

Los miembros del Cuerpo felicitaron al profesor Jiménez por la gestión de estos recursos y se espera la obtención de los mismos para materializar su ejecución en el incentivo al profesor como la posible compra de equipos de computación.

## VII. ASUNTOS DELEGADOS

### a) Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-221	Petrola Chacón, Maribel Efigenia	Realizó estudios de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en la Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas. Venezuela	Cuatro (04) asignaturas para un total de ocho (08) unidades de créditos.	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos.
E-219	Asanza Santana, Jean Carlos	Realizó estudios de Maestría en Administración en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas. Venezuela	Seis (06) asignaturas para un total de dieciocho (18) unidades de créditos.	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política.



E-218	Molina Sosa, Victoria Eugenia	Realizó estudios de Maestría en Gerencia de Programas Sociales en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Venezuela	Once (11) asignaturas para un total de treinta (30) unidades de créditos.	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política.
-------	-------------------------------------	--	---	--

### VIII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencias Sociales**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Colette Capriles	Ciencia Sociales	Directora de la Revista Argos	Actual
2	Diana Arismendi	Ciencia Sociales	No Tiene	--
3	Luis Buttó	Ciencia Sociales	No Tiene	--
4	Gerardo Vivas	Ciencia Sociales	No Tiene	--
5	Juan Carlos Pérez Toribio	Ciencia Sociales	No Tiene	--
6	Carolina Guerrero	Ciencia Sociales	No Tiene	--
7	Cristian Álvarez	Lengua y Literatura	No Tiene	--
8	Yetzy Villarroel	Ciencia Sociales	No Tiene	--

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Ciencias Sociales** venció su período de actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Ezio Serrano, Gerardo Vivas, Luis Buttó (miembros principales), y Carole Leal (miembro suplente).

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Condición</b>
1	Cristian Álvarez	Lengua y Literatura	Principal
2	Diana Arismendi	Ciencia Sociales	Principal
3	Gerardo Vivas	Ciencia Sociales	Principal



## IX. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CURSOS EN COOPERACIÓN

El Decano de Extensión, profesor Oscar González presentó la propuesta de modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación. El profesor González inició su exposición expresando los motivos que generaron la modificación del reglamento: en primer lugar, la versión vigente sobrepasa los veinte años y han sucedido cambios significativos en la estructura de la USB. Entre ellas la creación del Decanato de Extensión (DEx) donde se asigna el programa de Cursos en Cooperación que pertenecía al Decanato de Estudios Profesionales. Asimismo, la estructura organizativa del DEx sufrió modificaciones en sus Coordinaciones, principalmente en la Coordinación de Cooperación Técnica (Sartenejas) y el Programa de Cooperación Técnica de la Coordinación de Extensión de la sede del Litoral. Además, se han generado mecanismos para la gestión académica y administrativa de las pasantías que se realizan en el exterior del país y se han adelantado iniciativas de proyectos que incorporen contenidos en el área de emprendimiento, entre otros.

Igualmente manifestó que dicha propuesta ya fue sometida entre los años 2013 y 2014 a la consideración de los Consejos Asesores de los Decanatos de Extensión, Estudios Profesionales y Estudios Tecnológicos. Explicó, que el reglamento consta actualmente de 22 artículos y luego de la revisión de los mismos (se modificaron aproximadamente 20 de ellos), se contará con 26 artículos.

Entre las modificaciones más importantes destacan las siguientes: el documento se divide en 7 Capítulos (en el caso del Capítulo V se dividirá en 2 Secciones: De la evaluación de las pasantías cortas y evaluación de las pasantías intermedias y largas). Se incorpora la posibilidad de ejecutar proyectos de emprendimiento y la figura de tutor académico con funciones de mentor en esta área, se actualiza la información de la estructura organizativa del Decanato de Extensión, queda a cargo del personal académico la gestión de los cursos en cooperación bajo la figura de Responsable del Programa. Se hace mención de los Decanatos de Estudios Tecnológicos y de Estudios de Postgrado, instancias de relevancia para este proceso. Se podrán desarrollar pasantías en conjunto de uno o dos programas estudios diferentes, se propone el cambio del resultado de evaluación final de un trabajo de pasantía, mención especial a Sobresaliente, evaluación de las pasantías largas e intermedias que se realizan en el exterior como parte de los programas de intercambio y/o de doble titulación y menciona la legislación vigente.

Los Consejeros manifestaron algunas observaciones, sugerencias e inquietudes a ser consideradas en las modificaciones del reglamento, entre ellas se encuentran: a) duda sobre la incorporación de las demás Sedes de la USB, b) en cuanto a la evaluación negativa del tutor industrial, se desea conocer si se tomará en cuenta la opinión del estudiante, c) criterios e

instrumentación a utilizar para los proyectos en el área de emprendimiento, d) cuál es el criterio para definir al Consejo Asesor de la Coordinación como una instancia decisoria para autorizar la defensa de la pasantía, si es negativa la evaluación del tutor, e) se resaltó la importancia de incluir las pasantías al exterior y los intercambios y f) el uso de la legislación vigente nacional y las políticas, reglamentos y normativa interna.

Una vez conocida las modificaciones, se acordó avalar el reglamento y encomendar al Decano de Extensión la consideración de las diferentes apreciaciones formuladas por los consejeros para incorporarlas a la versión final que se elevará a la consideración y aprobación del Consejo Directivo.

## X. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, informó que en la sesión del Consejo Asesor del Decanato del 09 de mayo de 2014, aprobó la creación de dos comisiones para evaluar lo referente a la matrícula, solapamiento de asignaturas, revisión de materias prácticas y actualización de pensum de estudio entre las carreras duplicadas del área industrial: Eléctrica y Electrónica. Los profesores miembros de estas comisiones: Jesús Pacheco, Jaimito Salinas, Asdrúbal Aguilera y José Capelletto.

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, hizo entrega a los miembros del Cuerpo, el cronograma de las actividades a realizar en la XXVII Semana de Estudios Generales, que se efectuará en ambas Sedes desde el lunes, 09 al viernes 13 de junio y extiende la invitación para que participen en dichas actividades.

La profesora Rita Gianvittorio, en representación de la Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, invitó a los Consejeros al acto académico de conferimiento del título de Profesor Emérito a Claudio Olivera, a realizarse el martes 06 de junio a las 11 am en el Paraninfo de la Casa Rectoral.

La Bachiller Solange Fernández, representante estudiantil, informa que el Decano de Estudios Profesionales acordó una reunión con la Coordinación que emitió el comunicado por internet sobre la corrección de inscripciones limitadas y el representante estudiantil para aclarar la situación. La Coordinación informó que la idea no era limitar las correcciones, querían dar plazo de 3 solicitudes. El Decano sugirió que la coordinación se apegara a la normativa y esos trámites fueran extemporáneos.



**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/vd'i